



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FELANITX

2425

Notificación de inicio de expediente sancionador 2013/2 por infracción administrativa tipificada en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados

Dado que no ha podido tener efecto la notificación de inicio del expediente sancionador 2013/2 por infracción administrativa tipificada en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, se procede a la notificación de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, a la persona detallada en el anexo y se hace constar:

1. La persona denunciada dispone de un plazo de 15 (quince) días, a partir del siguiente al de esta publicación, para formular alegaciones a la iniciación y proponer prueba.
2. Así mismo se le informa que, en el mismo plazo, le será puesto de manifiesto el expediente para que pueda consultarlo.

ANEXO

Núm. Exp. 2013/2

Fecha infracción: 05-12-2012

Nombre : Bogdan Ryszard Owczarek

Preceptos infringidos: Llei 22/2011

Sanción que le puede corresponder: 901 € a 45000 €

Felanitx, 7 de febrero de 2013

El alcalde
Gabriel Tauler Riera

